

## TÉRMINOS Y CONDICIONES

Este documento describe los términos y condiciones generales (los "Términos y Condiciones") aplicables al acceso y uso de los servicios ofrecidos por LA CORPORACIÓN AMBIENTAL EMPRESARIAL CAEM en adelante LA CAEM dentro de los sitios web: <https://www.caem.org.co/> o <https://www.caem.org.co/hojasverdes/> (en adelante el "Sitio") respecto a la compra de bonos y a la donación para conservación del programa "Hojas Verdes". Cualquier persona que desee acceder y/o suscribirse y/o usar el Sitio o los Servicios podrá hacerlo sujetándose a los Términos y Condiciones y las Políticas de Protección de Datos personales, junto con todas las demás políticas y principios que rigen "El sitio" y que son incorporados al presente directamente o por referencia o que son explicados y/o detallados en otras secciones del Sitio. En consecuencia, todas las visitas y todos los contratos y transacciones que se realicen en este Sitio, así como sus efectos jurídicos, quedarán regidos por estas reglas y sometidos a la legislación aplicable en Colombia.

CUALQUIER PERSONA QUE NO ACEPTÉ ESTOS TÉRMINOS Y CONDICIONES Y LAS POLÍTICAS DE DATOS PERSONALES, LOS CUALES TIENEN UN CARÁCTER OBLIGATORIO Y VINCULANTE, DEBERÁ ABSTENERSE DE UTILIZAR EL SITIO.

El Cliente o donante debe leer, entender y aceptar todas las condiciones establecidas en los Términos y Condiciones y en las Políticas de datos personales de LA CAEM, así como en los demás documentos incorporados a los mismos por referencia, previo a su registro como Cliente y usuarios (a) del portafolio de servicios de LA CAEM y/o a la adquisición de productos y/o entrega de cualquier dato con cualquier fin.

Si el Cliente o donante hiciera uso del Sitio de LA CAEM, ello implicará la aceptación plena de las condiciones establecidas en los Términos y Condiciones y en las Políticas de datos personales de LA CAEM. Por dicha utilización del sitio y/o sus servicios, el Cliente o donante se obligará a cumplir expresamente con las mismas, no pudiendo alegar el desconocimiento de tales Términos y Condiciones y de la Política de Datos Personales.

Este Sitio es operado por LA CAEM identificada tributariamente con NIT: 860.514.187-5, entidad sin ánimo de lucro válidamente constituida en Colombia, dedicada a contribuir a mejorar el entorno y promover una gestión ambiental empresarial eficiente sostenible y replicable para incrementar la productividad y la creación de valor compartido.

Condiciones especiales: Requisito de edad. Los menores podrán acceder y utilizar el SITIO, no obstante, deberán estar siempre acompañados de sus padres o un adulto responsable. En todo caso, recomendamos a los padres y tutores de los menores supervisar el acceso de sus hijos al Sitio. La contratación electrónica (compra de BONOS o donación para conservación) será una actividad dirigida a los mayores de edad y personas con plena capacidad de ejercicio.

Acuerdo de uso del Sitio. El ingreso a este Sitio indica que usted se ha comprometido a aceptar y cumplir con estos TÉRMINOS Y CONDICIONES. Si usted no está de acuerdo con estos TÉRMINOS Y CONDICIONES, no ingrese a este Sitio, absténgase de hacer uso del Sitio y los Contenidos, y abandónelo inmediatamente.

### **MODIFICACIONES DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES**

LA CAEM se reserva el derecho de modificar, cambiar o terminar estos TÉRMINOS Y CONDICIONES en cualquier momento y bajo su total discreción, sin necesidad de notificarle a usted previamente. Para lo anterior, le advertimos que es su deber visitar esta página regularmente para tener conocimiento de los cambios. En caso de terminación de estos TÉRMINOS Y CONDICIONES, usted no estará autorizado a acceder al Sitio. No obstante, las restricciones consentidas por usted respecto de la información contenida en este Sitio, las limitaciones de responsabilidad, indemnidades y demás concesiones, sobrevivirán a la terminación de estos TÉRMINOS Y CONDICIONES.

### **USO DE COOKIES**

Las cookies son pequeños archivos que se descargan en computadores, tablets y celulares del usuario al acceder a determinados sitios web. Estos almacenan y recuperan información sobre la navegación que realiza un usuario desde dicho equipo sobre hábitos de consumo; número de visitas en un sitio web, tipos de consultas que se realizan en internet, y en qué momentos del día se realizan entre otros aspectos. Por otra parte, las cookies no pueden leer información o borrar información de los dispositivos de los usuarios, ni tampoco son virus que puedan dañar los dispositivos; solamente recopilan información del comportamiento de los usuarios en la web y se crean o actualizan de manera automática con el solo hecho de ingresar a un determinado sitio web.



CORPORACIÓN AMBIENTAL EMPRESARIAL

La CAEM en la prestación de sus servicios a través de su página web podrá utilizar cookies, pero los datos recolectados solo se almacenarán mientras los usuarios estén navegando en <https://www.caem.org.co/>

## DESACTIVACIÓN DE COOKIES

Los usuarios en cualquier momento pueden desactivar las cookies utilizadas en <https://www.caem.org.co/> sin que afecte el funcionamiento de sus dispositivos. Los usuarios pueden deshabilitar la instalación de las cookies como también el uso de ellas. Para realizar la activación o desactivación de dicho procedimiento, el usuario deberá realizarlo de acuerdo con los ajustes de configuración de cada navegador utilizado.

## COMPRA SEGURA

Nuestro sitio y <https://www.e-collect.com/customers/PagosCAEM.htm> (plataforma para vender y recibir pagos), cuentan con conexiones seguras a través de SecureTrust-<https://certs.securetrust.com/support/sitesead.php> que garantizan que la información que viaja hacia y desde el sitio este encriptada, protegiendo así los datos de Los Clientes o donantes. Contamos también con conexiones VPN (Virtual Private Network) con las diferentes redes bancarias a través de ACH, Redeban Multicolor, y Credibanco.

## PRECIOS

Todos los precios de los BONOS publicados en el sitio están expresados en pesos colombianos y corresponden al precio unitario de cada BONO, exento de IVA. Estos valores pueden estar sujetos a cambios por parte de la CAEM sin previo aviso.

Las donaciones para la preservación y mantenimiento de las zonas restauradas están destinadas a la conservación y recuperación de las mismas, la plataforma establece valores sugeridos, este recurso se enmarca dentro del esquema del programa Hojas Verdes en el cual la comunidad podrá donar para conservación de las zonas de siembra administradas por la CAEM, el valor establecido para cada zona restaurada es un valor sugerido como donación al no existir equivalencia entre los costos reales de conservación y los valores sugeridos.

Edificio Metropolitan Tower  
Calle 73 # 7 - 6 / Oficina 501  
Tel. 2171757  
[www.caem.org.co](http://www.caem.org.co)  
Bogotá, D.C. - Colombia

Una filial de  
   
CORPORACIÓN AMBIENTAL EMPRESARIAL Cámara de Comercio de Bogotá

## **CONSENTIMIENTO DE COMPRA O DE DONACIÓN**

El consentimiento por parte del Cliente o donante se manifiesta con la realización y aceptación de cada uno de los pasos de compra del sitio o de donación y se perfecciona con la manifestación final de compra o de donación después de haber revisado el resumen del pedido en el cual se encuentran detallados cada uno de los productos, su precio individual o valor sugerido como donación, los demás que tenga a su cargo, y la sumatoria total que el Cliente o donante debe cancelar o donar.

## **MEDIOS DE PAGO DEL SITIO**

El uso de las tarjetas bancarias aceptadas en el sitio está sujeto al contrato existente entre el Cliente o donante y el Banco emisor, sin que LA CAEM tenga responsabilidad o injerencia alguna en relación con los aspectos señalados en los mismos. La información sobre los datos de sus cuentas bancarias, tarjetas de crédito y tarjetas débito son administrados exclusivamente por los terceros que brinden este servicio para LA CAEM, sin que LA CAEM tenga ningún tipo de responsabilidad en la administración, operación y/o almacenamiento de los mismos. Cualquier reclamación atinente al uso y pago a través de tarjetas bancarias deberá realizarse directamente ante el tercero indicado.

En el evento en que LA CAEM identifique que el Cliente o donante está haciendo un uso inadecuado o indebido del sitio, tal como, pero sin limitarse a, dos o más cancelaciones repetitivas, fraude, entre otros, sin importar el medio de pago utilizado, LA CAEM tendrá la facultad de bloquear al Cliente, sin que este tenga la facultad ni el derecho a pedir ningún tipo de indemnización por dicha situación. Cuando el Cliente o donante tenga alguna duda o inquietud frente al proceso de compra o de donación en el sitio podrá comunicarse con los canales de atención de servicio al cliente, quienes les brindarán soporte y ayuda frente al mismo.

## **NUESTROS BONOS**

Un bono de HOJAS VERDES representa la siembra de un árbol de especies nativas propias del tipo de ecosistema que se esté restaurando, su siembra y mantenimiento por un tiempo determinado, que dependen de las condiciones climáticas de la zona a ser restaurada. Las zonas son designadas por el programa y tienen que cumplir con unos parámetros mínimos de

adaptabilidad, localización y relacionamiento ecosistémico, que a su vez son validados por el programa Hojas Verdes, siendo este un programa de la Corporación Ambiental Empresarial – CAEM Filial de la Cámara de Comercio de Bogotá. De la mano de HOJAS VERDES, la comunidad y el sector empresarial tienen la oportunidad de convertirse en actores de cambio y líderes en Responsabilidad Social Empresarial-Ambiental.

El consentimiento de compra de un bono de Hojas Verdes o de donación para la conservación, se expresa en el libre derecho individual, y expresa el aporte de manera explícita y voluntaria su apoyo al programa de restauración ecológica y conservación de ecosistemas que opera la CAEM.

En la parte frontal del bono adquirido va impreso un consecutivo alfa numérico de la ubicación del árbol, y en la parte posterior en MAYOR INFORMACIÓN la dirección web CAEM y el código QR para acceder al sitio en donde se ubicó el árbol sembrado por el recuerdo del ser querido.

Es de anotar y aclarar que los árboles están identificados con una placa ubicada al lado del árbol asignado que lleva impreso el número de árbol que aparece en el bono, en ningún momento los árboles se personalizan con el nombre de la persona a la cual se le hace homenaje de través de la siembra.

**TIPOS DE BONOS:** Los bonos y donaciones que se pueden adquirir o realizar virtualmente son los siguientes:

### **1. BOSQUE DE BOLSILLO:**

Es un bono de adquisición virtual, en donde la pequeña empresa y la ciudadanía pueden manifestar su compromiso con la acción climática a través de la siembra de este tipo de bosque, conformado por paquetes de cinco (5) árboles nativos que llenarán de verde los espacios y de aire puro a las generaciones actuales y futuras.

Al correo registrado por el comprador se emite un bono digital en formato PDF que se descarga una vez realizada la compra. No se entregan bonos en físico.

Los árboles sembrados serán mantenidos por el término de tres (3) años y serán señalizados con una estaca en madera inmunizada y una placa en acero inoxidable que coincide con la numeración del bono entregado.

Una vez culminados los procesos ofrecidos para el mantenimiento de los árboles sembrados, el programa Hojas Verdes no asume costos adicionales de identificación de los árboles en lo referente a placas de numeración.

Cuando un usuario desee visitar el bosque de bolsillo adquirido, debe acogerse a los horarios establecidos por la CAEM para ubicación de los árboles. Estos horarios se publican en la página web de la CAEM.

Zona de siembra: En la parte posterior del bono se especifica la zona actual de siembra del árbol mediante la dirección web CAEM y el código QR

## **2. DONACIÓN A LA CONSERVACIÓN**

Este aporte permite apoyar la recuperación de ecosistemas y la conservación de nuestros corredores ambientales del programa Hojas Verdes a través de la modalidad de donación. No representa la siembra de un árbol. A solicitud del usuario se emite un certificado de donación por parte de la revisoría fiscal de la CAEM por el monto de la donación.

Cuando se realiza la donación a través de la página web de la CAEM se emite un bono en formato PDF y es enviado al correo electrónico especificado por el donante. Las donaciones a la conservación no generan la entrega de bonos en físico.

Este bono apoya el mantenimiento por 1 año de un área de un bosque en el Parque Ecológico La Poma.

Cuando los donantes deseen conocer la zona de conservación, para el ingreso a la zona, se debe enseñar el bono digital para que donante conozca presencialmente lo que su apoyo permite seguir recuperando y conservando diversos ecosistemas, incluyendo el Parque Ecológico La Poma, ubicado a 1.500 metros del peaje de Chusacá.

Área de conservación: Bogotá y región, en la parte inferior del bono se especifica la zona de conservación (Para mayor información consulta nuestra página web: <https://www.caem.org.co/> Líneas Estratégicas – Restauración y Conservación – Parque ecológico La Poma - Zona de conservación actual).

### 3. BONO DE CONDOLENICAS

Para ofrecer nuestro apoyo y compañía a quienes atraviesan situaciones de pérdida o para conmemorar a esas personas que en vida nos tocaron el corazón. Es una excelente opción para recordar a las personas fallecidas a través de la siembra de un árbol que representa la continuidad de la vida y la esperanza de mantener su memoria intacta.

Mantenimiento: Hasta 3 años.

Al correo registrado por el comprador se emite un bono digital en formato PDF que se descarga una vez realizada la compra. La compra de bono de condolencias a través de EL SITIO no genera la entrega de un bono físico, los bonos físicos se pueden adquirir a través de nuestros canales de comercialización indicados en la página web [www.caem.org.co](http://www.caem.org.co) (preguntas frecuentes – Como adquirir un bono).

Cada árbol se identifica con una estaca en madera inmunizada y una placa en acero inoxidable que coincide con el consecutivo equivalente al número de bono de aliento.

Una vez culminados los procesos ofrecidos para el mantenimiento de los árboles sembrados, el programa Hojas Verdes no asume costos adicionales de identificación de los árboles en lo referente a placas de numeración.

Cuando un usuario desee visitar el árbol sembrado por bono de condolencias, debe acogerse a los horarios establecidos por la CAEM para ubicación de los árboles. Estos horarios se publican en la página web de la CAEM.



CORPORACIÓN AMBIENTAL EMPRESARIAL

Área de siembra: Bogotá y región, en la parte inferior del bono se especifica la zona de siembra (Para mayor información consulta nuestra página web: <https://www.caem.org.co/> Líneas Estratégicas – Restauración y Conservación – Parque metropolitano Canoas - Zona de siembra actual

#### CONDICIONES ESPECIALES DE LOS BONOS DE HOJAS VERDES:

- Los sitios de siembra del programa Hojas Verdes no son de propiedad de la CAEM y cuya administración está sujeta a contratos y/o convenios celebrados entre la CAEM y las entidades públicas y/o privadas propietarias de los mismos; luego con posterioridad a la terminación de dichos contratos y/o convenios, la permanencia de la plantación será decisión de los propietarios y/o de las disposiciones de las administraciones municipales, LA CAEM no se responsabiliza por las decisiones que a futuro tomen los propietarios de los sitios de siembra sobre la plantación. Entendiéndose que la función ecológica y los beneficios ambientales que se generan por parte de la CAEM con la siembra de los árboles se traducen en beneficios para los compradores o donantes en los periodos de tiempos definidos para cada tipo de bono.
- Cuando se adquiere un bono a través del presente sitio, con el soporte de compra se remite un correo con un enlace al mail que se registró al momento de la compra en el cual el comprador puede descargar el bono.
- En relación a la donación en conservación, la CAEM remitirá a solicitud del donante un certificado emitido por la revisoría fiscal de la CAEM en donde se certifica dicha donación a los datos de contacto suministrados por el donante.
- En la parte inferior de su bono aparecen los datos de identificación. La zona de siembra actual. Cuando visite la zona de asignación de su árbol asegúrese de llevar su bono en digital o físico para indicarle cuál es su árbol.
- La visita a los parques está sujeta a las fechas y los horarios publicados en la página web. En ocasiones los parques son cerrados por condiciones fortuitas de carácter local o nacional, el usuario debe estar pendiente de esa información en las redes sociales de LA CAEM.
- Para garantizar que los procesos de restauración ecológica y conservación e ecosistemas se lleven a cabo de una forma correcta se realizan diseños paisajísticos acorde a las características de las especies nativas utilizadas en las zonas de siembra del programa Hojas Verdes, la selección de especies se define por el área técnica del programa Hojas Verdes.

Edificio Metropolitan Tower  
Calle 73 # 7 - 6 / Oficina 501  
Tel. 2171757  
[www.caem.org.co](http://www.caem.org.co)  
Bogotá, D.C. - Colombia

Una filial de  
   
CORPORACIÓN AMBIENTAL EMPRESARIAL Cámara de Comercio de Bogotá





CORPORACIÓN AMBIENTAL EMPRESARIAL

- Para la siembra de árboles se tienen programadas dos jornadas de siembra al año acorde a los periodos de lluvia, las condiciones climáticas de lluvia aseguran la óptima adaptabilidad de los árboles sembrados y disminuyen los costos de mantenimiento que pueden generarse para implementar procesos de restauración ecológica en zonas con altos niveles de degradación ecológica.
- La siembra del árbol la realizará el personal de operarios dispuesto por el programa HOJAS VERDES, de esta forma se garantiza que el árbol crezca de la forma adecuada desde el inicio.
- El uso del suelo de los sitios de siembra otorgado por el Plan de Ordenamiento Territorial (POT), no lo autoriza como campo santo, luego los adquirentes de los bonos de Hojas Verdes no podrán depositar ni esparcir las cenizas de personas y/o seres sintientes fallecidos.

## **DERECHO DE RETRACTO**

Se entenderá como “DERECHO DE RETRACTO” la facultad que tiene el Cliente de terminar el contrato, arrepentirse o desistir del mismo dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes contados a partir de la entrega del bono; término dentro del cual deberá informar a LA CAEM, acompañado de la fotocopia de la factura de compra.

Proceso: El Cliente deberá manifestar su voluntad de ejercer el derecho de retracto durante el término de cinco (5) días hábiles siguientes a la entrega del BONO. Para tal efecto el Cliente debe realizar la solicitud a través del formulario de contáctenos ubicado en la página web: <https://www.caem.org.co/contact-us-2/>

Condiciones de reembolso del dinero. Sí el bono a devolver fue pagado con tarjeta débito se reembolsará la totalidad del dinero efectivamente pagado mediante: i) transferencia bancaria (a la cuenta bancaria que se informe); ii) si el pago se realizó con tarjeta de crédito se solicitará la devolución al emisor de la tarjeta para que el Cliente reciba ese dinero descontado en su extracto. En el evento en que el Cliente no cuente con una cuenta bancaria, LA CAEM realizará el reembolso del dinero a través plataformas de pagos especializada en recaudos definido por la CAEM. La devolución del dinero realizará dentro de los treinta (30) días calendario siguiente a la fecha en que LA CAEM reciba la solicitud de reembolso sujeta a las condiciones y plazos aquí establecidos. LA CAEM verificará que el derecho de retracto se haya ejercido en el término y condiciones especificadas en los presentes Términos y Condiciones, para que el

Edificio Metropolitan Tower  
Calle 73 # 7 - 6 / Oficina 501  
Tel. 2171757  
[www.caem.org.co](http://www.caem.org.co)  
Bogotá, D.C. - Colombia

Una filial de  
   
CORPORACIÓN AMBIENTAL EMPRESARIAL Cámara de Comercio de Bogotá



CORPORACIÓN AMBIENTAL EMPRESARIAL

mismo sea aceptado. En los casos donde la devolución se haga a una cuenta bancaria o a través de otro medio, la devolución se hará a nombre de la persona que realizó la compra. No se harán devoluciones de dinero a nombre de terceros, con la finalidad de evitar fraudes. En caso que el Cliente decida solicitar la devolución del dinero por un medio de pago diferente al que utilizó originalmente, así deberá informarlo en el momento de hacer la solicitud, incluyendo cuando menos la información y/o datos necesarios para efectuar dicho reembolso.

No aplica el derecho de retracto en bonos de conservación por tratarse de una donación y no una compra.

### **REVERSIÓN DEL PAGO**

La reversión de pagos aplicará únicamente cuando se realicen compras o donaciones por canales como internet, PSE, Call Center o cualquier otro mecanismo de televenta o tienda virtual, y se haya utilizado para realizar el pago una tarjeta de crédito, débito o cualquier otro instrumento de pago electrónico.

Es de suma importancia tener en cuenta, que la reversión sólo tendrá lugar (i) en caso de fraude, (ii) cuando corresponda a una operación no solicitada, (iii) cuando el producto comprado tenga defectos, (iv) no sea entregado o (v) no corresponda a lo pactado.

Ahora bien, si usted compró varios de nuestros bonos puede solicitar la reversión parcial del pago de aquellos respecto de los cuales se presente alguno de los casos o situaciones ya aclaradas. Con el objetivo de que la reversión del pago tenga lugar, a continuación, se describe el procedimiento que usted como Cliente de LA CAEM, debe adelantar para hacer efectiva la reversión. Los pasos son los siguientes:

1. Instaurar la queja ante LA CAEM, a través del formulario de contáctenos ubicado en la página web: <https://www.caem.org.co/contact-us-2/> en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de compra del bono. La queja debe contener como mínimo la siguiente información:

- Manifestación expresa de las razones que fundamentan la solicitud de reversión del pago.
- Indicación de la causal que sustenta la petición.
- Valor por el que se solicita la reversión.

Edificio Metropolitan Tower  
Calle 73 # 7 - 6 / Oficina 501  
Tel. 2171757  
[www.caem.org.co](http://www.caem.org.co)  
Bogotá, D.C. - Colombia



CORPORACIÓN AMBIENTAL EMPRESARIAL

- Identificación de la cuenta bancaria, tarjeta de crédito o instrumento de pago al que fue cargada la operación.

2. Dentro del mismo plazo de cinco (5) días hábiles y una vez se haya instaurado la queja ante LA CAEM, el Cliente o donante debe notificar a su entidad financiera (el emisor de la tarjeta utilizada para realizar la compra) sobre lo siguiente:

- Las razones que fundamentan la solicitud de reversión del pago.
- Indicación de la causal que sustenta la petición.
- Valor por el que se solicita la reversión.
- Identificación de la transacción realizada con indicación de número, fecha y hora, si fuere el caso.
- Identificación la cuenta bancaria, tarjeta de crédito o instrumento de pago al que fue cargada la operación.
- Constancia de la queja presentada ante el proveedor.

3. Una vez presentada la solicitud de reversión ante el emisor del instrumento de pago electrónico utilizado, los participantes del proceso de pago dispondrán de un término de quince (15) días hábiles para hacerla efectiva.

Cuando el comprador del bien o servicio no sea el mismo titular del instrumento de pago (tarjeta débito o crédito), la notificación a la entidad financiera deberá ser presentada por el titular del producto financiero.

No aplica el derecho de retracto en bonos de conservación por tratarse de una donación y no una compra.

## **PROPIEDAD INDUSTRIAL Y DERECHOS DE AUTOR**

Todas las marcas, enseñas, logos, nombres, material informático, gráfico, publicitario, fotográfico, de multimedia, audiovisual y/o de diseño, así como todos los contenidos, textos, bases de datos y cualesquiera otros signos distintivos, puestos a su disposición en este sitio, así como los modelos de utilidad y/o diseños industriales y demás elementos de propiedad industrial o intelectual insertados, usados y/o desplegados en este sitio son propiedad exclusiva de LA CAEM.

Derechos propiedad, derechos de propiedad intelectual, marcas y registros: Se prohíbe la copia, reproducción, divulgación pública, modificación, publicación o transferencia de cualquier Contenido del sitio en beneficio propio o de terceros y aun en actividades sin ánimo

Edificio Metropolitan Tower  
Calle 73 # 7 - 6 / Oficina 501  
Tel. 2171757  
[www.caem.org.co](http://www.caem.org.co)  
Bogotá, D.C. - Colombia

Una filial de  
   
CORPORACIÓN AMBIENTAL EMPRESARIAL Cámara de Comercio de Bogotá



CORPORACIÓN AMBIENTAL EMPRESARIAL

lucrativo. Todos los contenidos, elementos e información de este Sitio incluyendo todo texto, formato, imágenes, música, marcas, logotipos, enseñas, nombres comerciales, sonidos, gráficos, vídeos, animación, y demás materiales de este Sitio (los “Contenidos”) son de propiedad de LA CAEM. Algunos de los Contenidos están protegidos por las leyes de derechos de autor y de propiedad industrial. Cualquier uso no autorizado sobre los Contenidos del Sitio que viole los derechos de propiedad y de propiedad intelectual de LA CAEM. o de terceros, y podrá implicar el inicio de las acciones legales correspondientes por parte de los titulares de los derechos incluyendo las respectivas medidas cautelares y la eventual indemnización de perjuicios.

El acceso o uso de este Sitio no implicará de ninguna manera la concesión o negación de cualquier licencia, concesión o derecho de uso sobre cualquiera de las marcas, nombres, logotipos, diseños o Contenidos protegidos por el derecho de propiedad intelectual de LA CAEM. No se permite la creación de páginas web, Sitios de Internet, documentos electrónicos o programas de computador o aplicaciones informáticas de cualquier tipo que contengan hiper-vínculos o marcas que redirijan al navegante a cualquier Contenido de este Sitio. El acceso, visualización y, en su caso, descarga de los Contenidos y/o Servicios se realizará siempre y en todo caso con fines estrictamente personales y no comerciales.

Teniendo en cuenta lo anterior, LA CAEM no se responsabiliza de que el material del sitio sea apropiado o esté disponible para su uso en otros lugares, estando prohibido su acceso desde territorios donde su contenido sea ilegal. Aquellos que decidan acceder y navegar en ese Sitio desde otros lugares lo harán bajo su propia iniciativa y es su responsabilidad el sujetarse a las leyes locales que sean aplicables. Cualquier reclamo con relación a ese Sitio y el material en él contenido está regulado por las leyes de Colombia.

Actividades ilegales: el usuario o visitante, se abstendrá de realizar cualquier actuación en la que se pueda ver perjudicada la imagen de LA CAEM, los productos que promociona, sus marcas comerciales y cualquier otro activo vinculado con ella. En razón a lo anterior se prohíbe: El uso de la página web, sus contenidos, elementos técnicos y aplicativos con propósitos ilegales o no autorizados. Violar, destruir, modificar y/ o utilizar información de terceros sin la debida autorización del propietario. Utilizar el nombre de LA CAEM, sus marcas registradas o nombres comerciales asociados, o utilizar sus plataformas tecnológicas para distribuir mensajes comerciales o correos no solicitados (Spam), transmitir o divulgar pornografía, pornografía infantil, material racista, amenazas de cualquier índole, maltrato

Edificio Metropolitan Tower  
Calle 73 # 7 - 6 / Oficina 501  
Tel. 2171757  
[www.caem.org.co](http://www.caem.org.co)  
Bogotá, D.C. - Colombia

Una filial de  
  
CORPORACIÓN AMBIENTAL EMPRESARIAL    CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ



CORPORACIÓN AMBIENTAL EMPRESARIAL

verbal que atente contra la integridad moral de las personas o cualquier otra manifestación que viole la legislación colombiana vigente. Cargar en el sitio archivos que contengan elementos dañinos que puedan atentar contra la información contenida en los mismos y los equipos (computadores y dispositivos móviles, tabletas, entre otros) propiedad de los usuarios, terceros o de

LA CAEM Realizar cualquier conducta que genere o pueda generar, entre otros, pero sin limitarse a ellos errores, daños, interrupciones o suspensión del funcionamiento del sitio o su servidor. El intento de acceso a áreas restringidas y/o la suplantación de otro usuario o de cualquier tercero, así como la de LA CAEM.

No interferencia con el Sitio. Está prohibido cualquier acto, incluyendo el uso de hardware y software, que tenga por objeto o como efecto el daño, la interferencia, la afectación de la integridad, o la interceptación de los sistemas que soportan este Sitio, su funcionamiento o los Contenidos. Están prohibidos los actos que imponen cargas irrazonables o desproporcionadas sobre los sistemas de red del Sitio o cualquier otra infraestructura de red que utilice el Sitio.

Obligaciones del Usuario: Respecto a los contenidos que aparecen en el sitio el usuario se obliga a: Usar los contenidos de forma diligente, correcta y lícita, No suprimir, eludir, o manipular el derechos de autor y demás datos que identifican los derechos de LA CAEM, El visitante o usuario del sitio, directa o por interpuesta persona, no atentarán de ninguna manera contra el sitio, contra su plataforma tecnológica, contra sus sistemas de información ni tampoco interferirá en su normal funcionamiento. El visitante o el usuario del sitio, no alterará, bloqueará o realizará cualquier otro acto que impida mostrar o acceder a cualquier contenido, información o servicios del sitio o que estén incorporados en las páginas web vinculadas

## CANALES DE COMUNICACIÓN

La Coordinación de la Línea de Economía forestal y restauración ecológica y su Programa Hojas Verdes de la CAEM recibirá sus peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y consultas a través del formulario de contáctenos ubicado en la página web <https://www.caem.org.co/contact-us-2/>

Edificio Metropolitan Tower  
Calle 73 # 7 - 6 / Oficina 501  
Tel. 2171757  
[www.caem.org.co](http://www.caem.org.co)  
Bogotá, D.C. - Colombia

Una filial de  
   
CORPORACIÓN AMBIENTAL EMPRESARIAL    CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ



CORPORACIÓN **AMBIENTAL** EMPRESARIAL

La declaratoria de invalidez o ineficacia: Si alguna autoridad administrativa o judicial del país declarara que una o más de las disposiciones contenidas en estos Términos y Condiciones sean consideradas nulas, ilegales o ineficaces en cualquier aspecto, la validez, legalidad, exigibilidad o eficacia del resto de las disposiciones aquí contenidas no se verán afectadas o anuladas por dicha circunstancia.

Muchas gracias por preferirnos, esperamos que su experiencia con nosotros haya sido y siga siendo la que usted merece en pro de contribuir al aumento de la biodiversidad, impulsar la restauración ecológica de zonas degradadas por el hombre, aportar al aumento de la cobertura vegetal y promover la sensibilización ambiental; convirtiéndose en protagonista de la conservación del entorno natural y el mejoramiento de la calidad del aire en la sabana.

Edificio Metropolitan Tower  
Calle 73 # 7 - 6 / Oficina 501  
Tel. 2171757  
[www.caem.org.co](http://www.caem.org.co)  
Bogotá, D.C. - Colombia

Una filial de  
  Cámara  
de Comercio  
de Bogotá